Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe	Contratista		Pago No.	
		Razón social	C.C./NIT		ÚLTIMO PAGO
2024/03/04	24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023	CONSORCIO DEPIN 006-2023	901.766.701-0	O1	NO
Objeto contractual	Actualizar dos (2) guías y elaborar ocho (8) guías nuevas, cuyo contenido son los temas objeto de estudio de las Altas Cortes, los cuales están definidos por el Consejo Superior de la Judicatura.		**Sup. Técnica**	Nombres Supervisores: JOSE FRANCISCO SERRATO BONILLA	
			Sup. AFJC	ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS	

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Póliza No.	18-44-101093849	Vigencia póliza:	16/12/2024
CONTRATO	130 DE 2023	CO1.PCCNTR.5484838	CONSULTORÍA	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**Fecha aprobación**	24/11/2023

Fecha de suscripción	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	**Fecha de terminación** (inicialmente pactada)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio	24 DE NOVIEMBRE DE 2023	**Fecha final** (incluídas prórrogas, si aplica)	28 DE MARZO DE 2024

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad
PRÓRROGA	1		26/01/2024	N/A	2024/01/29	2024/03/28	2 MESES	
			Total adiciones					

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP No.	CDP Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	%	Registro Presupuestal No.	Registro Presupuestal Valor
02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	10423	2023-02-06	C-2701-0800-22-0-2701042-02	$ 265.000.000,00	100	294923	$ 252.171.389,00
			Total	**$ 265.000.000,00**	**100%**		

Valor inicial del contrato	$	252.171.389,00
Valor total del contrato (Incluidas adiciones)	$	252.171.389,00
Total pagos a la fecha (Incluido anticipos)	**$** -	**0,00%**

Saldo por pagar a la fecha	**$**	**252.171.389,00**
Valor anticipo (Si aplica)		

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN

No. OP (SIIF)	Fecha OP	Valor	%	Factura relacionada
Valor total				

II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)

Fecha	Soporte/Actividad	Valor	%
	Total amortizado		

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO — **24 de noviembre al 31 de diciembre de 2023**

Obligaciones contractuales	Obligación (es) Especifica (s) No.	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No.	Valor factura	RP a afectar	Unidad Ejecutora	% Ejecución a la fecha
1. Identificar, seleccionar y agrupar de las decisiones judiciales por los temas. Las áreas serán definidas por el Consejo Superior de la Judicatura	1	Se está realizando el proceso.					
2. Establecer, aprobar y ejecutar el cronograma de entrega de los productos.	2	En la reunión inicial realizada para el inicio de las actividades se estableció el cronograma y plan de trabajo el cual fue debidamente aprobado por el supervisor técnico del contrato.					
3. Recopilar y analizar las decisiones judiciales proferidas por las Altas Cortes (jurisprudencia) que ostenten mayor relevancia con los temas objeto de estudio.	3	Se está realizando el proceso.					
4. Elaborar y presentar el proyecto para cada una de las guías, donde se muestre la información destacable extraída de las decisiones judiciales de manera didáctica y las estrategias de Gamificación o el material interactivo para el desarrollo de las temáticas (ejemplo: juegos interactivos) que permita al usuario interactuar con su contenido y favorecer el aprendizaje.	4	Se está realizando el proceso, toda vez que con el presente informe solamente se autoriza el pago que corresponde a la ejecución de un 35%.					
5. Aplicar la estructura para la elaboración de guías pedagógicas: (Presentación, «Mi identidad», «Mis derechos», «Las amenazas que enfrento», «La justicia, mi aliada estratégica», «Una justicia sensible a mis necesidades», Normas) se podrá proponer nuevas estructuras, previa presentación y sustento dentro del primer mes de ejecución de la actividad, la cual será estudiada por la entidad.	5	El contratista está cumpliendo cada uno de los lineamientos establecidos en el anexo de condiciones y en las especificaciones técnicas del mismo.	2	$ 88.259.986,15	**294923**	27-01-02-000	**35,00%**
6. Asumir todos los gastos que se ocasionen con relación a la ejecución del contrato	6	El contratista ha asumido los gastos ocasionados en desarrollo de las actividades del contrato.					

7. Realizar el Diseño, la diagramación, la edición y la publicación de las guías con la calidad editorial presentada en la oferta.	7	Se está realizando el proceso, toda vez que con el presente informe solamente se autoriza el pago que corresponde a la ejecución de un 35%.						
8. Entregar las guías en medio electrónico, el formato será definido entre el contratista y el CENDOJ. o Las guías deben funcionar en ambiente web y en los diferentes navegadores. o Las guías entregadas deben ser interactivas.	8	Se está realizando el proceso, toda vez que con el presente informe solamente se autoriza el pago que corresponde a la ejecución de un 35%.						
9. Contar y mantener para el desarrollo del contrato con el Equipo de trabajo presentado en su oferta. El equipo de trabajo dispuesto para la ejecución del contrato tendrá como mínimo los perfiles requeridos por la entidad y no podrá remplazarse por personas con calidades inferiores a las que fueron objeto de puntaje. El contratista debe contemplar los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual, es decir, es responsabilidad del contratista el compromiso y las acciones del equipo de trabajo para cumplir con el objeto contractual y las obligaciones del contrato, en sentido análogo es responsable de sus falencias u omisiones	9	El contratista presentó a la supervisión del contrato cada una de las hojas de vida del equipo mínimo requerido para ejecutar las actividades y obligaciones del contrato, el cual fue aprobado por el supervisor técnico. No ha realizado cambios de personal.						
VALOR POR EJECUTAR						**$**		**163.911.402,85**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

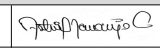
¿El contrato se está ejecutando normalmente?	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿El contrato presenta retraso?**	☐ **SI**	**NO** ☑	**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones**	**SI** ☑	**NO** ☐

I. Resumen ejecución del contrato:	**II. Resumen asuntos pendientes del contratista:**

III. Observaciones:

Teniendo en cuenta que el contratista ha cumplido a cabalidad con el contenido obligacional del Contrato No. 130 de 2023, se autoriza el primer pago del 35% del valor total de la presente relación negocial por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS **PESOS CON 15/100 MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($88,259,986.15**) correspondiente a la factura N. 2. Se debe afectar el R.P. N. 294923 en el valor de **$88,259,986.15.**

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor			
Nombre	**ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS**	**Firma**	
Cargo	Profesional Universitario Grado 11		